



Programa de Impulso a la Innovación de la
Cámara de Comercio de Badajoz



Documento de participación en el Programa Proinn_Pack.

Datos de Empresa	
Nombre y apellidos o razón social:	
Nif/Cif:	
Autónomo o persona jurídica:	
Año de actividad:	
Domicilio social:	
CP:	
Población:	
Provincia:	
Sector Profesional (IAE):	
Teléfono:	
Fax:	
Correo Electrónico:	
Representante legal (apellidos y nombre) firmante:	
NIF/DNI:	
Domicilio de entrega de documentación en caso de ser diferente de domicilio social (Población/CP/calle/plaza):	

ESTOY INTERESADO EN LOS SIGUIENTES PACKS DE SERVICIOS (Marcar con X):					
Diseño Web	Optimización y Posicionamiento	Promoción en Redes Sociales	Imagen Corporativa	Complementos	Internacionalización
Básico <input type="checkbox"/>	Básico <input type="checkbox"/>	Básico <input type="checkbox"/>	Básico <input type="checkbox"/>	Básico <input type="checkbox"/>	Pack Exporta <input type="checkbox"/>
Profesional <input type="checkbox"/>	Medio <input type="checkbox"/>	Medio <input type="checkbox"/>	Medio <input type="checkbox"/>	Medio <input type="checkbox"/>	
E-Market <input type="checkbox"/>	Pro <input type="checkbox"/>	Pro <input type="checkbox"/>	Pro <input type="checkbox"/>	Avanzado <input type="checkbox"/>	



Programa de Impulso a la Innovación de la
Cámara de Comercio de Badajoz

Cámara
Badajoz

IMPORTANTE. La empresa abonará el 50% del coste del servicio a la firma del contrato de participación en el Programa Proinn_Pack. El 50% restante será abonado a la finalización del servicio.

En el momento que sea aprobada su solicitud, recibirá la siguiente documentación:

1. Carta de Aceptación al Programa
2. Factura en concepto del coste de paquete de servicios
3. Términos y Condiciones del Programa Proinnpack

Nombre del banco									Nombre del titular											
Código Entidad			Sucursal/Oficina			D.C.			Número de Cuenta											

Marcar casilla para prestar autorización a la domiciliación del pago.

Nombre completo y firma del/a (representante de la empresa):

Certifico la veracidad de toda la información proporcionada, y declaro que conozco el Programa, servicios, requisitos, normativa aplicable y acepto las condiciones de participación del Programa Proinn_Pack.

Nombre: _____ Firma: _____

En _____, a _____ de _____ de 2012.

Nota: De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y su normativa de desarrollo, el cliente da su consentimiento para que estos datos sean incluidos en un fichero automatizado del que es titular la Cámara de Comercio de Badajoz, con dirección en Avenida de Europa nº 4, 06004 de Badajoz, con el fin de posibilitar la ejecución del Programa Proinn_Pack y el desarrollo y continuidad de los servicios del programa y otros eventuales que pudieran incluirse o desarrollarse con posterioridad. Asimismo consiente que sus datos sean cedidos a la Cámara de Comercio de Badajoz y a aquellas empresas del sector de la prestación de servicios informáticos con las que la Cámara de Comercio de Badajoz colabore en el marco del Programa, a los mismos efectos. Por último, se le informa sobre los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que podrá ejercitar en la dirección indicada.

Rogamos envíen este documento debidamente cumplimentado al nº de fax: 924 243 853 o en las oficinas de la Cámara de Comercio de Badajoz.

Términos y Condiciones del Programa Proinn_pack

Primera: Programa Proinn_pack

La Cámara de Comercio de Badajoz, S.A. ha puesto en marcha el Programa Proinn_pack (en adelante "el Programa"), con el objetivo de apoyar a las pequeñas y medianas empresas en la incorporación de las nuevas tecnologías en sus procesos de negocio. El Programa se brinda a la Empresa contratante (en adelante "el Cliente") en virtud de los Términos y Condiciones del presente documento y de conformidad con las normas de operación y disposiciones publicadas por La Cámara de Comercio de Badajoz. El presente documento supone el acuerdo completo entre el Cliente y La Cámara de Comercio de Badajoz, y prevalece sobre cualquier acuerdo anterior suscrito por las partes en relación con el objeto del presente.

Segunda: Requisitos de acceso

El Cliente declara que desea participar en el Programa de acuerdo con lo establecido en este documento, y que cumple las condiciones establecidas para ello: a) Ser empresa: persona física o jurídica.; b) Estar dada de alta en el Censo del IAE; c) Conocer las condiciones del Programa y estar dispuesta a cumplirlas. Con su firma en el Documento de Participación en el Programa, el Cliente garantiza la veracidad de la información que ha proporcionado, declara que conoce el Programa, sus objetivos, la normativa aplicable y acepta dichas condiciones de participación en el programa.

Tercera: Servicios incluidos en el programa

La Cámara de Comercio de Badajoz se compromete a llevar a cabo la creación, y puesta disposición de unos servicios de innovación del Cliente en la modalidad "llave en mano" de acuerdo a las especificaciones incluidas en el apartado 2 de este documento, todo ello con la máxima diligencia y conforme a las prácticas existentes en el mercado al día de la fecha de la formalización de la relación contractual.

Servicio de Desarrollo Web

La prestación del servicio se desarrolla de forma presencial (Centro de atención determinado para asistencia de Proinnpack) y medios telemáticos, para que los especialistas puedan realizar el asesoramiento y servicio a la empresa. Durante la fase de desarrollo, elaboración y diseño de la página web, el Cliente deberá suministrar a La Cámara de Comercio de Badajoz todo el material necesario para el diseño gráfico de su página web. La Cámara de Comercio de Badajoz se reserva el derecho a rechazar o, en su caso, a no emplear o utilizar aquel material cuyo uso o divulgación resulte o pueda resultar ilícito, o bien, que lesione o pueda lesionar bienes o derechos de terceros susceptibles de indemnización, que resulte moralmente ofensivo, especialmente por su contenido sexual, que sea discriminatorio, racista, o contrario a la dignidad de la persona humana o a la debida protección de la juventud y la infancia.

El Programa incluye su prestación por un período de seis meses desde la firma del documento de participación, incluyendo:

- Diseño Web: Tras entrevista presencial previa o vía telemática para que los diseñadores puedan realizar la web de la empresa; la realización de la Web se hace bajo el sistema de Plataforma Web. Se parte del uso de arquitecturas de navegación en HTML preestablecido sobre los que se diseña el aspecto visual adaptando las CSS siguiendo las indicaciones del cliente no incluyéndose desarrollos en flash, pudiendo estos últimos contratarse de manera adicional. Los sitios web ofrecen una serie de secciones de contenido personalizable que pueden ser modificados por el cliente en función del plan contratado.
 - La web dispone también de las siguientes funcionalidades web: motor de búsqueda de texto, galería de imágenes, galería de video, módulo de agenda de eventos y módulo de noticias. Asimismo, para el plan de Comercio Electrónico, se ofrece un sistema de gestión de pedidos con carrito de la compra, integración con sistema de pago Paypal u otros TPV's bancarios.
 - La plataforma permite disponer de versiones en distintos idiomas, si bien el servicio de traducción no está incluido en el Programa.
- El diseño se publicará una vez presentado al Cliente y éste podrá, en caso de ser necesario, solicitar hasta un máximo de tres interacciones sobre el diseño entregado, durante los siete días siguientes a la presentación de la misma en pruebas.

Servicio de Registro: Registro de un dominio de primer nivel (.es / .com) por un año, o, en su defecto, traslado del mismo que incluye la gestión de las DNS.

Gestión de Contenidos: Licencia de uso, ligada al tiempo que permanezca en el programa, del potente gestor de contenidos BPanel mediante el cual el cliente podrá mantener actualizada su Web conforme a la evolución de su negocio de forma independiente, sencilla e intuitiva: activar/desactivar secciones y utilidades, modificar el nombre de secciones y utilidades, editar contenidos de texto de las secciones y utilidades, gestión del Catálogo de Productos y Servicios, gestión de Ofertas y Novedades, añadir/eliminar Imágenes (Según las secciones del plan contratado).

Servicios de Hosting/Alojamiento Web: Características variables según el paquete seleccionado.

Paquete de Optimización y Posicionamiento | Paquete de Promoción en Redes Sociales

La prestación del servicio se desarrolla de forma presencial (Centro de atención determinado para asistencia de Proinnpack) y medios telemáticos, para que los especialistas puedan realizar el asesoramiento y servicio a la empresa.

Los servicios contratados que requieran de prolongación mensual serán abonadas de manera íntegra, pudiendo ser interrumpidos por decisión del cliente en cualquier momento, llevándose a efecto a la finalización del mismo mes que se solicite.

Imagen Corporativa | Complementos | Internacionalización

La prestación del servicio se desarrolla de forma presencial (Centro de atención determinado para asistencia de Proinnpack) y medios telemáticos, para que los especialistas puedan realizar el asesoramiento y servicio a la empresa.

Los planes que requieren de diseño y desarrollo web, contendrán las características propias de los Paquetes Web según marquen las características del paquete seleccionado:

Paquete internacional: Pack E-market.
Paquete Imagen Corporativa Medio: Plan Básico
Paquete Imagen Corporativa Medio: Plan Profesional

Firma:

En , a de de 201_

Séptima: Duración.

La duración del presente programa es de seis meses desde la firma del documento de participación, sin perjuicio de las obligaciones contables, administrativas y fiscales de la empresa, que se atenderán a los plazos que marquen las disposiciones legales vigentes. Con el fin de garantizar la continuidad de los servicios una vez transcurrido ese plazo de seis meses, y salvo comunicación expresa en contra por parte del Cliente, el Cliente autoriza a La Cámara de Comercio de Badajoz a realizar, al vencimiento del plazo, un cargo en la cuenta corriente señalada por el importe de la renovación mensual incluido en la cláusula sexta. En cualquier caso, la Cámara de Comercio de Badajoz remitirá al Cliente un recordatorio por correo electrónico en el mes de expiración de su contrato antes de realizar dicho cargo de renovación, especificando las condiciones de la misma. El importe de renovación anual del dominio y alojamiento no forma parte del paquete de servicios, que se realizará de forma paralela.

Octava: Propiedad intelectual.

Los contenidos que el Cliente proporcione a La Cámara de Comercio de Badajoz en el marco del Proyecto son de su exclusiva responsabilidad y por tanto, responderá frente a La Cámara de Comercio de Badajoz y frente a terceros por los mismos. Adicionalmente, si los contenidos remitidos por el Cliente suponen cualquier conducta contraria a la ley, el orden o los principios generales del ordenamiento jurídico vigente, La Cámara de Comercio de Badajoz se reserva el derecho a no utilizarlos y a poner en conocimiento de las autoridades competentes dicha conducta, resultando el Cliente responsable directo de las reclamaciones que puedan plantearse a La Cámara de Comercio de Badajoz por terceros perjudicados por los contenidos facilitados por el Cliente.

La Cámara de Comercio de Badajoz reconoce los derechos de propiedad intelectual del Cliente sobre los resultados de los servicios prestados en el marco del Programa, en especial por lo que respecta a la propiedad intelectual sobre la página web desarrollada para el Cliente. Sin perjuicio de lo anterior, La Cámara de Comercio de Badajoz es titular o cuenta con los derechos de explotación sobre el diseño base o arquitecturas de información de las páginas web sobre el que se ejecuta el desarrollo de la página web de cada Cliente conforme a las especificaciones y contenidos proporcionados por el propio Cliente, por lo que podrá utilizarlo para el desarrollo del Programa con otros Clientes.

Además, el cliente, a no ser que expresamente comunique lo contrario, autoriza a La Cámara de Comercio de Badajoz a utilizar la imagen del diseño de su página web, en cualquier medio o soporte, como ejemplo de trabajos realizados por La Cámara de Comercio de Badajoz o por aquellas empresas del sector de la prestación de servicios informáticos con las que La Cámara de Comercio de Badajoz colabore en el marco del Programa.

Novena: Tratamiento de datos de carácter personal.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), el Cliente da su consentimiento para que estos datos sean incluidos en un fichero automatizado del que es titular La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Badajoz, con dirección en Avda. de Europa, nº 4, 06004 Badajoz, C.I.F. Q-0673001-D, con el fin de posibilitar la ejecución del Programa y el desarrollo y continuidad de los servicios del programa y remitirle información sobre otros eventuales que pudieran incluirse o desarrollarse con posterioridad por La Cámara de Comercio de Badajoz, así como para su cesión, con las mismas finalidades, a su Cámara de Comercio y a aquellas empresas del sector de la prestación de servicios informáticos con las que La Cámara de Comercio de Badajoz colabore en el marco del Programa. Asimismo declara estar informado sobre los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en relación a sus datos, que podrá ejercitar en la dirección indicada.

Por su parte, La Cámara de Comercio de Badajoz, se compromete a guardar el más absoluto secreto respecto de todos los datos de carácter personal proporcionados por el Cliente a que tenga acceso en cumplimiento del Programa, a difundirla y suministrarla únicamente a personal autorizado por el Cliente, y a observar todas las previsiones legales que se contienen en la LOPD que resulten de aplicación. En particular, La Cámara de Comercio de Badajoz se compromete a no utilizar los datos de carácter personal obtenidos del Cliente o aquéllos a los que haya tenido acceso, con fin distinto al que figura en el Programa, ni a cederlos, ni siquiera para su conservación. Como excepción a lo anterior, el Cliente autoriza expresamente la posible comunicación de datos a las empresas del sector de la prestación de servicios informáticos vinculadas al Programa a las que La Cámara de Comercio de Badajoz eventualmente pudiera solicitar colaboración de alguno de los servicios en que consiste con el mismo fin. Asimismo, La Cámara de Comercio de Badajoz manifiesta disponer de las medidas técnicas y organizativas necesarias y adecuadas, de conformidad con el artículo 9 de la LOPD y su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, para garantizar la seguridad de los datos de carácter personal a los que tiene acceso como consecuencia de su relación con el Cliente y evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado. Una vez finalizada la relación contractual, La Cámara de Comercio de Badajoz se compromete a devolver al Cliente los datos de carácter personal tratados y a destruir todas las copias de los mismos que obraren en su poder.

Décima:

Se informa al cliente que existe un registro o archivo de documentos en la empresa al que tiene derecho a acceder, mediante solicitud firmada al respecto, a fin de obtener copia del contrato suscrito siempre que no hayan transcurrido más de cuatro años de su otorgamiento, a tenor de lo establecido en la letra F del artículo 27 de la Ley 34 / 2002 de 11 de Julio, de servicios de la sociedad de la información y del correo electrónico.

Undécima:

Toda controversia o conflicto que se derive del presente programa se resolverá definitivamente mediante arbitraje de uno o más árbitros, en el marco de la Corte Española de Arbitraje, de conformidad con su reglamento y Estatuto, a la que se encomienda la administración del arbitraje y la designación del árbitro o del tribunal arbitral o el órgano judicial que resulte legalmente competente (artículo 90.2 Ley 1 / 2007 y LEC).

Firma:

En _____, a _____ de _____ de 201_



Programa de Impulso a la Innovación de la
Cámara de Comercio de Badajoz

Cámara
Badajoz

ANEXO DE SERVICIOS DEL PROINNPack.

1. PAQUETES DE DISEÑO Y DESARROLLO WEB

- 1.1. PLAN BÁSICO 650 € + IVA.
- 1.2. PLAN PROFESIONAL 1.100 € + IVA.
- 1.3. PLAN E-MARKET 1.250 € + IVA.

2. PAQUETE DE SERVICIOS DE OPTIMIZACIÓN Y POTENCIACIÓN WEB

- 2.1. PLAN BÁSICO 250+60 € + IVA.
- 2.2. PLAN MEDIO 450+60 € + IVA.
- 2.3. PLAN PRO 800+75 € + IVA.

3. PAQUETE DE MARKETING EN REDES SOCIALES

- 3.1. PLAN BÁSICO 150 €/mes + IVA.
- 3.2. PLAN MEDIO 390 €/mes + IVA.
- 3.3. PLAN PRO 590 €/mes + IVA.

4. PAQUETE DE IMAGEN CORPORATIVA

- 4.1. PAQUETE BÁSICO. 495 € + IVA.
- 4.2. PAQUETE MEDIO. 950 € + IVA.
- 4.2. PAQUETE PRO. 1.495 € + IVA.

5. COMPLEMENTOS PARA SOPORTES IMPRESOS

- 5.1. PLAN BASICO. 40 € + IVA
- 5.1. PLAN MEDIO. 220 € + IVA
- 5.1. PLAN AVANZADO. 380 € + IVA

6. PAQUETE PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN 1.850€ + IVA